

AM/

14081

16 NO



MODELO DE UTILIDAD

a favor de
LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A. de nacionalidad
española domiciliada en MASNOU (Barcelona)

por:

"Envase individual para medicamentos y otras sustancias"

=====

Descripción

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de envase, especialmente indicado para contener porciones de sustancias tales como medicamentos u otras análogas, preservándolas del contacto del polvo y si es necesario, contra los efectos de la humedad, que en la mayoría de los



casos resultan perniciosos.

5 El envase objeto de este registro está formado por dos hojas o láminas de un material conveniente, superpuestas una sobre otra, con inclusión entre ambas de la substancia que se desee envasar, dispuesta preferentemente en la región central entre las dos hojas que formarán un ligero abultamiento, y uniéndose las dos láminas superior e inferior, por medio de un gofrado o impresión de relieve a presión que forme alrededor de la parte central que contiene la substancia, una zona 10 mas o menos extensa de gofrado de las dos láminas entre sí, con lo cual dichas láminas quedarán fuertemente unidas una a otra sin necesidad de adhesivo alguno y formando un envase completamente cerrado.

15 Este envase, puede obtenerse utilizando cualquier substancia flexible, tal como hojas o láminas de cartón o de papel, impermeabilizadas o no, o bien hojas de un metal laminado, tal como aluminio, estaño, etc., quedando en ambos casos, unidas entre sí las dos hojas por la formación de los relieves a presión, que comprenden, ordinariamente diversas líneas o rayas 20 cruzadas, rectas, curvas, paralelas o en cualquier sentido. Las láminas superior e inferior, en lugar de ser dos hojas sueltas, pueden también estar formadas por una sola hoja convenientemente doblada. En una de las láminas, se deja un borde o esquina, que sobresalga algo del borde de la otra lámina, para facilitar la separación de ambas y la apertura del envase, 25 cuando se desee utilizar su contenido. El envase resulta especialmente indicado para contener cantidades pequeñas de substancias tales como, por ejemplo, medicamentos en polvo o comprimidos, pero puede también aplicarse a otros diferentes usos.

30 En el plano adjunto, se representa como ejemplo, una forma preferida de ejecución del envase objeto de este registro, dispuesto para contener una pastilla o comprimido.

La figura 1 representa una vista exterior del envase, y



La figura 2 muestra el envase parcialmente abierto.

5 La disposición según este modelo, se representa en el plano formada por las hojas o láminas superior -10- e inferior -11-, una de las cuales, por ejemplo, la última tiene un borde -11'- que sobresale de la otra. El envase se representa conteniendo una pastilla o comprimido -12-, dispuesto entre las dos láminas aproximadamente en su parte central, con lo cual se formará un abultamiento -13- por uno o por ambos lados, y mediante un aparato apropiado se produce una impresión en relieve o gofrado en una zona -14- que se extiende alrededor de dicho abultamiento, quedando unidas por medio de este gofrado las dos láminas superior e inferior en forma que queda completamente cerrada la cavidad formada. La zona gofrada puede alcanzar toda la extensión que se desee y llegar hasta alguno de los propios bordes, siendo conveniente dejar un margen prudencial en el borde destinado a la apertura para facilitar la separación de las láminas cuando se desee abrir el envase, tal como puede verse en la figura 1 del plano adjunto.

15 Este envase es especialmente indicado para contener porciones individuales de medicamentos pero puede también emplearse para el envasado de otras sustancias y además, empleando láminas metálicas o de cualquier material conveniente. Si este material es impermeable, queda la sustancia envasada completamente, protegida contra los efectos de la humedad y puede conservarse durante largo tiempo en debidas condiciones sin que se alteren sus propiedades.

N O T A

30 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1) Envase individual para medicamentos y otras sustancias, caracterizado por estar formado por dos hojas o láminas de cualquier material conveniente, superpuestas una sobre otra, disponiéndose entre las mismas la porción de subs-

14081

- 4 -

16 NOV



tancia que se desee envasar, con lo cual las hojas o láminas forman un abultamiento por uno o por ambos lados, y estando dichas dos hojas, unidas entre sí, por medio de un impreso en relieve o gofrado a presión establecido en una zona alrededor de dicho abultamiento, que cierra por completo la cavidad que
5 contiene la substancia.

2) Envase según la reivindicación anterior, caracterizado en que el material que constituye las hojas o láminas del mismo, puede ser papel o cartón, impermeabilizado o no,
10 y también hojas de metal laminado tal como aluminio, estaño u otro metal o aleación conveniente, así como cualquier material en hojas o láminas.

3) Envase según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que una de las láminas, por uno o mas de sus bordes, sobresale ligeramente del borde de la otra lámina con objeto
15 de facilitar la separación de las mismas para abrir el envase.

4) Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el gofrado puede extenderse por uno o varios lados hasta el propio borde de las láminas siendo
20 conveniente dejar un margen prudencial sin gofrado junto con el borde destinado a la apertura del envase.

5) Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que las láminas pueden estar formadas por una sola hoja de material convenientemente doblada.

25 6) Envase individual para medicamentos y otras substancias.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 16 NOV. 1946

P. A.

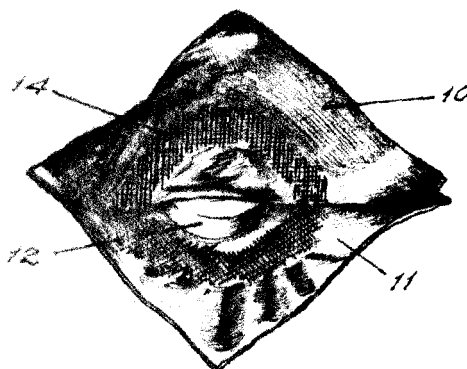
14081



Fig. 1.



Fig. 2.



H. A.